

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°31 30-11-2015.-

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 30 de Noviembre del 2015, siendo las 15:15hrs se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°31 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

No Asiste: concejal Pedro Sanhueza Salamanca y concejal Cristian Loyola González

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesores del Concejo D. Luis Soto Manquiel, SECPLAN

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
 - 2.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 2.1-Modificación Presupuestaria Salud N°7/2015
 - 2.2-Modificación Presupuestaria Salud N°8/2015
 - 3.3-Modificación Subvención Organizaciones
 - 3.-CIERRE SESIÓN
-
- 2.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 2.1-Modificación Presupuestaria Salud N°7/2015



MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD/

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DEPARTAMENTO DE SALUD.

El Alcalde propone modificación al Presupuesto traspasado de Salud:

1.- Por mayores ingresos provenientes del Servicio de Salud Biobío, de acuerdo a la Ley N° 20.645 de Fecha 15/12/2012, CREA ASIGNACION ASOCIADA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE TRATO AL USUARIO, PARA LOS FUNCIONARIOS REGIDOS POR EL ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL. Los recursos serán distribuidos en el Sub. 21 Gastos en Personal.

(

INGRESOS AUMENTAN

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.667.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	6.667.-

GASTOS AUMENTAN			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	01	PERSONAL DE PLANTA	4.545.-
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.121.-
		TOTAL MAYORES GASTOS	6.667.-

(Presentación Modificación)

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Eso es para una bonificación que ingresaron los recursos? ¿Algún cumplimiento de bonos, o sea del PMG?

ANGELICA ORTIZ: Esto es un bono de trato al usuario

GUILLERMO BEROIZA: Esto se maneja porque en el mes de noviembre viene una consultora, una semana está aquí abajo en el centro de salud y en posta y hace la consulta directamente a la población y la población evalúa, y este año quedamos en el tramo 2, para quedar en el tramo 1 hay que tener una nota de 6.6525 casi un 6.7, casi excelente, y tramo 2 es bajo esa nota, bajo 6.6 cierto hasta un 5.8 y de ahí pasa a tramo 3, quedamos en el tramo 2 y esa es la bonificación que se le paga ahora a todos trabajadores de la salud

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Para qué calidad jurídica Planta, contrata, honorarios?

ANGELICA ORTIZ: Planta y contrata, todos los que están en el estatuto Ley N°19.378.

SR, ALCALDE: Bien, no habiendo mas consultas, entramos en la votación.

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Abstiene

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Salud N°7/2015 con el voto de abstención del concejal Vallejos por tener familiares en el depto. de salud

2.2-Modificación Presupuestaria Salud N°8/2015

**PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DEPARTAMENTO DE SALUD.**

El Alcalde propone modificación al Presupuesto traspasado de Salud:

1.- Por mayores ingresos provenientes del Servicio de Salud Biobío por incorporación Programas segundas cuotas \$2.363.000.-(programas capacitación, atención domiciliaria pacientes con discapacidad severa) y Recuperación de Licencias Médicas por un monto de \$3.000.000.-.

INGRESOS AUMENTAN

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.363.-
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.363.-
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.000.-
	01	RECUPERACION LICECIAS MEDICAS	3.000.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	5.363.-

GASTOS AUMENTAN

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	3.000.-
	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.000.-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	229.-
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	229.-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.134.-
	01	AL SECTOR PRIVADO	2.134.-
		TOTAL MAYORES GASTOS	5.363.-

(Presentación Modificación)

CONCEJAL ESCOBAR: La recuperación de licencias médicas eso después se llevó a gastos, ¿A qué corresponden?

ANGELICA ORTIZ: Si, eso se llevó a otras remuneraciones, gastos personal, corresponde a las licencias que han tenido algunos funcionarios que se han reemplazado con personal contratado a honorarios.

CONCEJAL ESCOBAR: Y si se reincorpora por el subtítulo 21 ¿No es necesario hacer una modificación presupuestaria para pasar del 21 a honorarios?, porque el reembolso se genera por el subsidio a funcionarios de planta y contrata, y si se reincorporan como dineros por la línea 21, ¿No es necesario hacer una modificación presupuestaria para gastarlo por el ítem de honorarios?

ANGELICA ORTIZ: No necesariamente, porque se distribuye con la persona que uno contrata de acuerdo al contrato que uno le haga, en este caso se hizo a honorarios.

GUILLERMO BEROIZA: Lo otro, que los temas de las licencias son de libre disposición, pero se hace para poder suplir los servicios de esos funcionarios que

están con licencias, este último tiempo lo hemos estado realizando aumentándole las horas a algunas personas que están a honorarios, los que están con 22 horas, le hemos aumentado las horas.

CONCEJAL ESCOBAR: Eso es para cubrir, pero, por lo menos el estatuto administrativo indica que al ingresar reembolso por licencias medicas en el subtitulo 21, por eso es la duda, por eso la pregunta.

ANGELICA ORTIZ: Claro, cuando uno hace licencias prolongadas, por ejemplo sobre 30 días, ahí uno puede contratar una persona con la misma calidad contractual que esta la persona con licencia, pero en este caso solamente son de 7 siete días y se van repitiendo, pero son limitados.

SR. ALCALDE: Son de corto plazo, porque nadie quiere trabajar por 3 o 4 días, 5 días, distinto es cuando es un mes ya uno puede contratar

GUILLERMO BEROIZA: El estatuto no permite contratar si no son sobre 30 días, ahí podemos reponer a la persona en la misma calidad de contractual, o sea a contrata, pero en este caso son licencias muy cortas.

CONCEJAL ESCOBAR: Entiendo que para suplir el vacío, si a lo que voy es que de repente fiscalizan el reintegro de las licencias medicas y será necesario hacer una modificación presupuestaria para pasar de un ítem a otro, ahí era mi duda.

GUILLERMO BEROIZA: Lo vamos a revisar.

LUIS SOTO: Un poco para complementar la información. Lo que pasa es que efectivamente el subsidio ingresa como mayor ingreso, pero se carga al ítem correspondiente a honorarios, por lo tanto, ahí se cubre lo que se ha consumido del honorario por la cobertura de la licencia médica, ingresa al 21, pero en vez de ingresar al 21-01 ingresa al 21-02, efectivamente ingresa a esa cuenta, pero ingresa a la que efectivamente se está realizando el gasto, por eso no se tiene que hacer una modificación presupuestaria posteriormente.

SR, ALCALDE: Bien, entramos en la votación.

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Abstiene

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Salud N°8/2015 con el voto de abstención del concejal Vallejos por tener familiares en el depto. de salud

3.3-Modificación Subvención Organizaciones

SR. ALCALDE: D. Christian Faúndez va a exponer sobre la modificación del beneficio de subvención 2015.

CHRISTIAN FAUNDEZ: En el Concejo anterior se aprobaron 50 organizaciones comunitarias que solicitaron subvención, hubieron algunas organizaciones que dado el tiempo quedaron de acreditar su funcionamiento, es cierto que yo tengo que ir viendo el funcionamiento de cada una de las organizaciones, pero a veces por

tiempo y porque no tienen días establecidos, por ejemplo, el caso del Comité de Agua Rural La Orilla, en que ellos no se reúnen periódicamente cada 15 días, ni una vez al mes, sino que incrementan sus reuniones en época de verano, cuando ya empiezan las sequías o cuando tienen desperfectos en las redes de agua, lo mismo pasa con el Comité Nuestra Señora de Lourdes, que también había quedado fuera, pero, también cuando yo pregunto, cuando fui a ver a la organización me dicen que efectivamente no se reúnen, pero después hablando con el presidente que cuando efectivamente ellos se reúnen es en la iglesia, la mayor cantidad de reuniones y los acuerdos los toman cuando están en la congregación, entonces, quedaron 3 organizaciones y se bajaron otras, en reemplazo de esas subirían Centro de Madres La Orilla, subiría Comité de Agua Potable Rural La Orilla y subiría Comité Nuestra Señora de Lourdes de Loncopangue.

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Y cuáles son las que se bajan?

CHRISTIAN FAUNDEZ: Por ejemplo, Agrupación Microempresarios Creciendo con Igualdad no logró acreditar a pesar que yo les pedí que me acreditaran, si ellos se reunían en forma periódica o en la forma que se reunían lo acreditaran, no lo pudieron acreditar hasta el día de hoy, Agrupación el Progreso, exactamente lo mismo; Centro de Madres Paula Jara Quemada renunciaron a la subvención; Junta de Vecinos Cerro el Padre al presidente se le pidió que me invitara a una reunión cuando tuvieran, y declaró que no estaban funcionando, aun cuando hace 2 semanas ya comenzó a participar de la Unión Comunal, pero no ha realizado reuniones periódicas en su sector, de hecho, en el último año no realizó ninguna reunión; Club de Judo Rucalhue también se bajó, tampoco pudo acreditar, es cierto, participa en actividades, pero en el sector de Rucalhue no ha existido convocatoria ni reuniones de las personas que participan, de los socios de esta agrupación; Y la Junta de Vecinos La Higuera también se baja por el tema que tiene una rendición pendiente, presentaron fotocopias de sus facturas y no habían presentado las originales, se les hizo el alcance, Secplan también les hizo el alcance y solamente aparecieron el viernes, llegaron con documentación, pero no logran acreditar el tema de las facturas faltantes o el total de la rendición.

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa es que me dejó con más dudas todavía, porque cuando nosotros aprobamos anteriormente esto, nosotros preguntamos si estaban todas acreditadas, nos dijeron que sí, que estaban todas acreditadas, que ya se había hecho todo el seguimiento y las que estaban en funcionamiento eran solo esas, habían pedido más organizaciones, pero no habían logrado acreditarse, entonces cuando hoy día me dicen de que se bajaron algunas porque no estaban acreditadas, la vez anterior cuando me aseguraron que estaban acreditadas no era tan así, tengo algunas contradicciones con algunos temas, porque por ejemplo, yo estuve conversando con una persona de Campamento, me dicen que ellos no pudieron postular esta vez porque tienen una rendición pendiente, el presidente de la Organización, pero el presidente ya no pertenece ni siquiera al parecer a la Junta de Vecinos, porque se fue, entonces es complicado, ¿vamos a condenar eternamente a esa organización o vamos a poder hacer el seguimiento?, la verdad es que no tengo la respuesta, pero no me gustaría condenar a esa organización, porque finalmente ellos hoy día tienen problemas de movilización, tienen una serie de problemas que los hace más vulnerables a que ellos no puedan cumplir con algunos compromisos, entonces, cuando el municipio necesita de repente alguna reunión con los presidentes o con quien este dirigiendo la organización, se hace imposible, porque finalmente ni siquiera gozan de poder tener este beneficio, entonces, hoy día es complicado, yo no digo que este mal, finalmente creo que se hizo el seguimiento y

todavía como no se han entregado los recursos está bien, pero finalmente volvimos a lo mismo que decíamos la otra vez presidente, idealmente esto se entregue antes y que se pueda ocupar, se pueda rendir con más tiempo, hoy día imagínense, estamos en diciembre, estamos discutiendo esto nuevamente, seguramente en una semana más puede salir el cheque y tienen pocos días para poder gastar y rendir.

SR. ALCALDE: ¿Cual es la causal de Campamento?

CHRISTIAN FAUNDEZ: No presentaron solicitud de subvención.

CONCEJAL VALLEJOS: No se pudieron presentar por eso, porque finalmente el presidente anterior tenía una rendición pendiente, entonces, ¿Cómo lo podemos hacer? Yo le dije: voy a hacer las consultas, como el municipio puede perseguir a la persona para que rinda.

SR. ALCALDE: ¿Contigo lo conversó la directiva?

CHRISTIAN FAUNDEZ: No, nadie

SR. ALCALDE: ¿No te pidió la información?

CHRISTIAN FAUNDEZ: No, la Señora Patricia participa en la unión comunal, yo me enteré por don Jorge, hace unos 3, 4 días atrás, que ellos no podían solicitar porque tenían una rendición atrasada, pero no era de mi conocimiento.

SR. ALCALDE: Complica el tema.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Pero, yo me acuerdo que con lo que conversamos el viernes, yo quedé de conversar con la Sra. Patricia para ver como poder subsanar, justamente, porque D. Pablo estuvo hace como una semana acá, D. Pablo Barrera, que era el presidente anterior, entonces, para hablar con la Sra. Patricia como podemos subsanar, a lo mejor puede que él tenga la rendición, o puede que tenga las facturas para poder acreditar y poder también dejar en condición de postular para el próximo año a la organización, porque en este momento está impedida de poder hacerlo.

CONCEJAL VALLEJOS: A lo mejor un llamado telefónico del municipio a D. Pablo, que se acerque a rendir, porque está perjudicando a la organización. Si bien es verdad que él hoy día no está en Quilaco, está trabajando en Santiago al parecer, a lo mejor él por el tema de que tuvo que viajar a Santiago, se tuvo que ir, dejó abandonada a la organización, pero no por eso no se va a rendir, creo que sería la única opción, o si la Sra. Miriam conoce otra, sería bueno que nos pudiera ayudar con el tema.

SR. ALCALDE: Cuando una organización no ha rendido cuentas, por A, B o C problemas que haya tenido, indudablemente para poder seguir entregándole subvención tiene que hacer rendición de cuenta o en caso contrario tiene que reintegrar los recursos y ahí quedaría habilitada para seguir funcionando, lo aplicamos para todos y si no, no lo aplicamos a ninguno y les dejamos chipe libre y que no rindan cuentas, pero a nosotros de repente nos pasan la cuenta también la contraloría, tenemos que tener justificados los recursos, si viene contraloría revisa todo, entonces, no podemos saltarnos algunas reglas.

CONCEJAL VALLEJOS: Estoy de acuerdo con eso, pero lo único que digo que la solución pasaría para que el municipio le diga a este señor que venga a rendir, y hacerle entender que está perjudicando a su organización

SR. ALCALDE: Hay que mandarle un oficio a don Pablo Barrera explicándole todo el tema.

CHRISTIAN FAUNDEZ: podríamos haberlo conversado antes, no tenía conocimiento.

CONCEJAL VALLEJOS: No, si yo lo vi a él me parece que el día jueves, y el día viernes comentaron el tema, entonces si hubiese sido ayer, yo mismo le hubiese pedido, pero la verdad es que fue un día después.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Pero vamos a hacer las gestiones para poder subsanar.

SR. ALCALDE: Y la subvención hay que entregarla mañana para que alcancen a gastar la plata las personas, no a gastarla, sino a invertirla en lo que necesitan. Ahora en el caso del funcionamiento no tiene ningún sentido entregarla, en gastos de pasajes no tiene ningún sentido entregarla en diciembre, habría que entregarla en enero, para gastarla, en diciembre ya no cumple la finalidad la subvención, se ha planteado varias veces eso, en mayo es cuando podemos entregarla, es cuando tenemos más recursos.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Presidente, yo no entiendo por ejemplo, el Club de Judo, yo no estoy de acuerdo que se le baje la subvención, es cierto que en Rucalhue no está funcionando el Club de Judo, pero si ellos con ese nombre que de cierta forma empezó a desarrollarse en Rucalhue el tema del Judo y posteriormente se ha utilizado el nombre para postular a proyectos y posteriormente a eso se ha estado integrando a niños de toda la comuna, donde se ha hecho una participación a nivel comunal, provincial, regional, nacional, internacional, sudamericano, entonces, yo creo que ellos de una u otra forma ellos están trabajando, de hecho yo conversé con D. Ciro Sandoval y él no ha parado, sigue trabajando con los niños, independiente del lugar donde esté trabajando, pero los niños siguen trabajando, de hecho se están preparando para asistir a participar, creo que a un sudamericano, entonces, yo creo que no deberíamos quitarles la subvención y además cuando han pedido subvención yo creo que lo han rendido y nunca han tenido algún problema.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Bien, efectivamente si miramos todas las organizaciones del mismo punto de vista, no importa que no se reunieran, el hecho de que ellos, los socios, los mismos socios que deberían estar figurando en las reuniones, no hay reunión o sea, no se congregan, no participan, de hecho cuesta un mundo que, por ejemplo, el presidente, no sé, no han regulado, hay que estar pidiéndole constantemente que regularicen el tema del cambio de directiva, entonces, a mi me complica asistir a una reunión, no he asistido nunca, porque no se reúnen, no se convocan, no hay un listado de socios que diga: estos son los socios que se reunieron el mes pasado, hace 6 meses, no hay hoy día un medio de verificación sobre las reuniones que han hecho, no hay nada, en base a eso la organización funciona con el nombre, pero con niños, hablemos 2 de campamento, 1 de Quilaco y a lo mejor, tal vez, no conozco alguno de Rucalhue, entonces, bajo ese punto de vista no funciona, o sea con socios no se reúnen, yo también conozco de que trabajan, el nombre si esta hoy día no está en discusión que sea representativo o no

de la comuna, pero en cuanto a sus reuniones, si se convocan y hacen elección, no hay.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Es que yo siento que de cierta forma lo que conversamos hace una semana, donde se mencionaba que hoy día el tema de las organizaciones ha cambiado mucho sobre lo que es la ley, entonces, yo creo que cada día nosotros lo que estamos visualizando que en vez de aumentar las instituciones, las instituciones están disminuyendo, entonces, yo siento que falta a lo mejor un acercamiento de parte ya sea del municipio o de un ente fuera del municipio, donde a las instituciones se les diga cómo es la ley de hoy día, porque, hace poco tiempo conversamos con el alcalde afuera ahí y la Srta. Miriam donde mencionaban que la ley ha cambiado mucho hoy día, hoy día no se rige de la misma forma como antiguamente se hacía, entonces, por ejemplo decirles donde se hace un campeonato de liga campesina, la mayoría de los equipos participan, pero si hoy día vimos en cuanto a subvención, creo que son 2 o 3 clubes que están con su subvención y participan todo el año en un campeonato, donde yo he consultado por el tema que decía la Srta. Miriam, el tema que tienen que tener un libro de actas, un libro de registro, un libro de tesorería e infinidad de cosas que están pidiendo, hay muchas instituciones que no tienen idea, entonces yo creo que eso pasa por eso, pero el tema del club de Judo yo creo que ha traído muchos beneficios a la comuna, ha dejado muy bien parada nuestra comuna a nivel nacional, internacional, independiente que a lo mejor no están todas las personas que debieran estar.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Es que para eso tenemos otro tipo de ítem, por ejemplo, tenemos el programa deportista destacado, pero lo que es subvención, entiendo yo, que es para el funcionamiento de la organización, entonces si no ha funcionado en todo el año, por ejemplo, el Club de Fútbol Bellavista, también está vigente, hacen sus reuniones, pero no se congregan, no participan en el campeonato, tampoco podríamos haberlos dejado fuera, pero si no se están reuniendo, no están haciendo elecciones de directiva, es un tema muy diferente, ahora si se trata de apoyar tenemos el programa de apoyo a los deportistas destacados, que cae como dentro de la organización, pero así como organización hoy día no están funcionando normalmente, ni siquiera tienen sede donde ellos me digan estamos funcionando en la sede de la Junta de Vecinos, no han declarado sede tampoco, va en desmedro de las demás organizaciones, que es lo que ha pedido la unión comunal y las demás organizaciones, que seamos justos con las organizaciones que realmente se esmeran por funcionar, y hacen sus elecciones y se convocan en forma mensual o periódica.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Esta bien lo dice usted don Cristian, pero en el momento cuando se presentó el tema de las instituciones aquí se preguntó, varios colegas preguntaron lo mismo, y la respuesta fue, ni siquiera decir no, sabe que lo vamos a ver, dijeron que es un filtro y esas habían sido las instituciones que habían cumplido con lo que correspondía y lo que se estaba pidiendo y hoy día aquí hay una modificación

CHRISTIAN FAUNDEZ: Yo en el impedimento de ubicar al presidente, hablé con el profesor, profesor le dije yo, esto fue hace como un mes atrás o un poco más, ¿Cuándo se van a reunir?, no, me dice, nosotros estamos con el tema del campeonato, pero ¿Están funcionando?, si, estamos funcionando, ¿Normalmente?, si, tenemos nuestro presidente, estamos funcionando, hablé con unas persona que también pertenecen al club, y me dicen la verdad es que no hemos tenido nunca una reunión, de hecho no funciona, si esto es un nombre ficticio para poder funcionar con los niños, pero la verdad que no funciona, no hay reunión. Entonces yo le digo

al profesor, profesor usted me mintió, usted me dijo que estaban funcionando, no me dijo, que nosotros levantamos la comuna, lo mismo que me dijo el concejal, pero en estricto rigor no existen socios que estén participando hoy día activamente, lo que son los niños que están participando, pero no los socios, entonces, en honor a eso se hizo el cambio, porque no hay hoy día una directiva ¿Quién representa hoy en día al Club de Judo Rucalhue?, el profesor, pero no hay una directiva, que es el respaldo detrás, yo, al pedirle que él me respaldara, hasta el día de hoy no hay quien respalde, el no me puede respaldar. Si tenemos un presidente, pero ¿Dónde está?. No ha venido ningún presidente a hablar conmigo, lo que yo le pedí al profesor, entonces él se comprometió, lo mismo que se comprometieron 2 organizaciones mas y no han traído libro, no han traído libro de actas, no han traído nada, absolutamente nada, se comprometen. Entonces uno dice ante la duda uno se abstiene, yo me abstuve ante la duda y dije, puede que el profesor tenga razón y ante la duda me abstuve, entonces al no cumplir hoy día se está supliendo de una organización que si cumplió y que si acreditó, tarde, pero acredita, el caso de la explicación que dio Agua Rural La Orilla y Nuestra Señora de Lourdes, entonces, se baja.

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Y a donde dice que se reúnen los de la Orilla?

CHRISTIAN FAUNDEZ: ¿El comité de Agua Rural?

CONCEJAL VALLEJOS: No, el otro

CHRISTIAN FAUNDEZ: Este es Señora de Lourdes de Loncopangue.

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Y dónde se reúnen ellos?

CHRISTIAN FAUNDEZ: No, dicen que el mayor roce o la mayor decisiones, el mayor contacto que tienen es dentro de la congregación religiosa

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Pero hacen reunión?

CHRISTIAN FAUNDEZ: Según ellos sí, pero dentro de la iglesia católica, es como una cosa más religiosa, ellos tienen acta y tienen tiempo de reunión, ellos tienen todo bien organizado.

CONCEJAL VALLEJOS: Eso me da a mí una lógica, pero finalmente es lo mismo que sucede en una con la otra, porque finalmente cuando se dice: bueno, no hacen reuniones pero se juntan en la iglesia, los otros no hacen reuniones pero se reúnen a practicar judo, entonces ahí la lógica no es igualitaria para uno que para el otro.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Aquí se reúnen socios, aquí son los socios los que se reúnen, al otro lado estamos hablando que nunca hay una congregación de socios

CONCEJAL VALLEJOS: Pero finalmente voy hipotéticamente a decir que hay una organización en la iglesia católica aquí en Quilaco y ¿cuándo nos reunimos? Todos los domingos, ¿cuándo? Cuando vamos a misa. No, fuimos a misa, fuimos a escuchar la palabra de Dios, pero en ningún minuto nosotros nos reunimos para tratar un tema que sea de la organización, no, fuimos a otra cosa, entonces, ahí me complica el decir que es igual, yo la de La Orilla plenamente de acuerdo, porque finalmente cuando está corriendo el agua nadie se reúne, pero después se reúnen, se ponen de acuerdo para ir a arreglar la captación de agua, para arreglar las filtraciones, entonces hay una reunión antes de, para planificar lo que van a hacer.

CHRISTIAN FAUNDEZ: La gente de Nuestra Señora de Lourdes si se reúne, si participa tal como se hace acá en Quilaco cuando se reúnen las personas que hacen ayuda social, se reúnen media hora antes que empiece la misa o media hora después, el caballero lo que me dio a entender, me decía, mire, efectivamente si usted nos pide una reunión vamos a ir a la sede tanto, no, nosotros nos reunimos generalmente en nuestra iglesia, porque nuestro fin es religioso

CONCEJAL VALLEJOS: Podrían declararla como sede, esa puede ser una justificación cuando se dice, nosotros antes de entrar a misa nos reunimos todos, funcionamos como organización y pasamos a la misa, o, termina la misa y nos reunimos como organización sí, pero cuando usted dice nos reunimos, no tenemos reuniones, pero vamos a la misa y ahí conversamos el tema.

CHRISTIAN FAUNDEZ: No, es que no tienen así como reunión cada 15 días, ellos se reúnen periódicamente y así lo comprobaron a través de acta también, insisto, no así Rucalhue que a la fecha no tienen ningún acta, de hecho a la gente de Rucalhue yo preguntaba, y decían oye si aquí...¿cuántos niños hay de Rucalhue? ¿Cuántos han sido representantes los últimos 2 años de Rucalhue? Hay muchos, representan a la comuna, pero no, no hay hoy día.

CONCEJAL GATICA: Bueno, yo tiempo atrás y me parece que mis colegas también hicimos lo mismo, solicitamos un reglamento del tema de las subvenciones, yo creo que si tuviéramos esto reglamentado, lo tuviéramos claro, hoy día no estaríamos en esta discusión, para nosotros es complicado el tema, porque cuando nos consultan quienes realmente quedaron con la subvención o a quienes se les aprobó, ustedes nos entregaron un documento y ese documento nosotros lo hicimos entrega e incluso lo publicitamos en los sectores, porque es obvio, entonces que hoy día no aparezcan algunos, a mi me preocupa, la pregunta que me hago yo es la siguiente: si hubiesen aparecido en forma legal con toda su documentación más instituciones y hubiesen reclamado subvención ¿Qué habría pasado? Sin tener que haber bajado estos que están acá

CHRISTIAN FAUNDEZ: Se les dio el tiempo necesario, fíjese que aquí en estricto rigor al único que estamos bajando es el Club de Judo de Rucalhue, porque el resto está de manifiesto que no ha funcionado o sea no se reúnen.

CONCEJAL GATICA: Yo creo que mis colegas me pueden corroborar muchas cosas y yo creo que nuestro alcalde igual y toda la gente de acá nos damos cuenta, yo creo que del 100% de las instituciones, el 20% y a lo mejor me quedo demasiado pasado, son las que funcionan, entonces, porque al decir funcionamiento quiere decir que están funcionando, que están activas y están también con un proyecto de trabajo que es el que debieran tener durante el año. Nosotros sabemos que, y personalmente creo que hay varias que no funcionan, ahora, a mi me llama la atención porque hay instituciones como por ejemplo están los centros de padres, están las iglesias, que antes no estaban como dentro del tema y hoy día están, son figuras nuevas o son instituciones nuevas que aparecen, por eso es que yo les decía si tenemos un reglamento donde se pudiera ver este tema y yo creo que usted se ahorraría un problema en discusión acá el alcalde y todos nosotros los concejales igual, pero ¿existe o no existe ese reglamento? Claro, porque sino ese el tema, ahora como le explica uno a la institución ese tema, ese es el asunto, entonces, ahora el gasto este de la subvención nosotros lo tenemos claro, no es para comprar corderos ni para pegarse una tremenda fiesta, es para que funcione, en ese caso estamos totalmente

de acuerdo que tienen que entregarse idealmente a principios de año para que puedan tener el uso de los dineros como corresponde, entonces, ya hoy día es un poco tarde el tema, yo creo que es buena la idea de la subvención, pero a estas alturas del año también se les complica a algunos, porque a los dirigentes se les viene el tema de sus actividades personales, familiares entonces a algunos se les hace problema ir a Los Ángeles a comprar cualquier cosa, entonces ese es el asunto. Yo en el caso del Club de Judo Rucalhue, que fue un Club de Judo que se inicio allá, se puso el nombre de Rucalhue, pero con el tiempo se sociabilizó con toda la comuna, y en algunos casos fue también con otras comunas, pero ese fue un asunto totalmente aparte, yo creo que dentro del deporte acá es el que más ha representado el deporte en sí, un deporte raro como dicen algunos por ahí, porque yo creo que ese es el tema, ahora usted me deja a mi descolocado, porque si usted me dice que obviamente exigió que la directiva viniera y yo ahí entiendo que tiene una directiva y si no vinieron...

CHRISTIAN FAUNDEZ: Nos costó incluso poder conseguir los datos del presidente para el cambio de los receptores fondos públicos, porque también no habían hecho el cambio.

CONCEJAL GATICA: ¿quién entonces administraba esa subvención?, si no está la directiva.

CHRISTIAN FAUNDEZ: No se

CONCEJAL GATICA: Porque la administración tienen que hacerlo solamente los dirigentes. Y usted me dice que conversó con D. Ciro.

CHRISTIAN FAUNDEZ: si

CONCEJAL GATICA: ¿Y él qué le dijo?

CHRISTIAN FAUNDEZ: Que efectivamente lo mismo que me está planteando el concejal Ibañez, que ellos no se reúnen, pero representan la comuna, que si en realidad no se reúnen, no tienen una reunión periódica y los socios tampoco son visibles.

CONCEJAL GATICA: Y la otra pregunta, el Centro de Madres de Rucalhue ¿Le dijo que no iba a recibir subvención?

CHRISTIAN FAUNDEZ: Si

CONCEJAL GATICA: ¿Quién se lo confirmó? ¿La Presidenta?

CHRISTIAN FAUNDEZ: Si, de hecho habían 2 organizaciones que logramos. Uno trata de cuando ve las organizaciones que funcionan tratar de orientarlas que reciban la subvención, porque hay otra también un centro de madres que tenía un conflicto interno también y tampoco querían recibirla.

CONCEJAL GATICA: A mí me llama la atención, porque las decisiones siempre se toman con las asambleas, si hay un documento...

CHRISTIAN FAUNDEZ: La presidenta también vino y dijo: yo no voy a recibir la plata, el cheque viene a nombre mío? Si. No lo recibo.

CONCEJAL GATICA : Bueno, ahí que mas podemos hacer?. No, a mi el tema del Judo me complica, pero si la directiva no está funcionando, porque nosotros mismos incluso han habido reconocimientos para ese Club de Judo de forma pública acá.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Sin ir más lejos, por ejemplo, cuando queremos entregar la invitación para el desfile no hay a quien entregársela, se la entregamos al profesor, y el conducto regular sería Presidente.

CONCEJAL GATICA: No, si lo correcto y lo legal es legal. Pero voy a conversar con él para ver ese tema, porque es importante que esté funcionando la directiva obviamente.

SR. ALCALDE: En definitiva, ¿Cuál es la modificación?

CHRISTIAN FAUNDEZ: La modificación, logra acreditar funcionamiento

SR. ALCALDE: ¿hay un reglamento de entrega de subvención?

CHRISTIAN FAUNDEZ: No

SR. ALCALDE: ¿Y cómo entonces pueden entregar la subvención si no hay un reglamento?

CHRISTIAN FAUNDEZ: No, no hay

SR. ALCALDE: Tienen que hacer un reglamento, aunque sean con 5 puntos o 2 puntos o 3 puntos, no sé, si se hace un reglamento largo está bien, y si se hace uno cortito que sea puntual, básico.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Se suben la del Centro Madres La Orilla, Comité Agua Rural La Orilla y Comité Nuestra Señora de Lourdes.

SR. ALCALDE: ¿Qué función cumple la organización?

CHRISTIAN FAUNDEZ: Es una organización religiosa que cumple un fin, promover actividades culturales religiosas de la iglesia católica.

SR. ALCALDE: Si, porque a la iglesia no le damos subvención.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Promoción difusión de la iglesia católica, de la congregación católica, tal como pide la evangélica...

SR. ALCALDE: No, yo creo que están mal el reglamento, porque resulta que si es para promover una religión yo creo que no, es lo mismo que los partidos políticos

CHRISTIAN FAUNDEZ: Promover actividades de la iglesia católica, tal como lo hace la iglesia evangélica también.

SR. ALCALDE: Y creo que para mejorar un bien para que pueda funcionar la cosa, puede ser, pero no para promover, están equivocados.

SRA. MIRIAM VARGAS: Uno a las organizaciones que les puede dar subvención es a todas las que ayudan a las actividades que son propias de nosotros como municipio, el culto no está dentro de las actividades propias de nosotros, por lo tanto

cuando es para culto no debe ser, pero si, cuando la iglesia tiene, por ejemplo, una agrupación de jóvenes, y los jóvenes realizan una actividad cultural, eso sí, que esté ligada a las actividades que son propias de nosotros, pero el culto no, por ejemplo cuando se repara una iglesia para el culto eso no debiera ser.

CHRISTIAN FAUNDEZ: La solicitud de subvención yo no las recibo, yo certifico el funcionamiento de las organizaciones.

CONCEJAL VALLEJOS: Entonces no cumpliría.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Habría que revisar

SRA. MIRIAM VARGAS: Normalmente piden subvención las organizaciones que están al alero del interior de la iglesia y que hacen trabajos con jóvenes, con adultos mayores, eso sí se financia.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Habría que revisar, Ud. Sra. Miriam recibe las solicitud de subvención en que van a gastar

CONCEJAL IBAÑEZ: No va a faltar quien diga que el alcalde y el concejo apoyó a esa iglesia y a la otra iglesia no la apoyaron, yo creo que como dice el colega Gatica y el alcalde, debería haber un pequeño reglamento de donde nosotros podemos dar una respuesta y quien cumple con esto..., el tema de judo creo que debería Ud. presidente conversar con D. Ciro y ver como se puede solucionar el tema de esa organización, o ver como se le puede ayudar por otro lado por el monto que están pidiendo, en el fondo de una u otra manera van a llegar a pedir la misma cantidad.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Yo conversé con el profesor Ciro y le manifesté lo mismo, como la organización en si representa más a la comuna y tiene un fin deportivo y salir un poco afuera, nosotros en el fondo la ayuda que tenemos para deportistas, que es el fondo al que nosotros podríamos colaborarles y trabajar con ese fondo, porque va en directa relación con los que se están destacando a nivel nacional e internacional, y ese fondo va en directa ayuda de ese grupo, yo había hablado con él y le comenté que había un fondo, lo entrega directamente el alcalde si tiene una participación destacada a nivel nacional o internacional.

CONCEJAL VALLEJOS: Cuando recién partimos Ud. ayudó a dos alumnos de esa academia de judo para que pudieran representarnos en Valdivia, después ese mismo año en la fiesta de aniversario o del 18 de septiembre se premiaron, ahí se cumple lo que está diciendo D. Christian Faúndez.

CHRISTIAN FAUNDEZ: El club de judo está considerado en un proyecto del IND para el año 2016, eso es lo que se ha conversado con el IND y tendría financiamiento

CONCEJAL IBAÑEZ: Si Ud. lo conversó de esa forma con Ciro y lo acepto él

CHRISTIAN FAUNDEZ: No es que haya me haya dicho que está contento, sino que se le hizo ver que su organización para que pueda seguir participando de la subvención debe cumplir mínimo con que haya gente, que los socios por lo menos se reúnan periódicamente, pero no se han reunido en todo el año, y necesitábamos la Cédula de Identidad de las personas para hacer el cambio de receptores de fondos públicos y nos costó mucho encontrar a una persona, se necesitaba eso y nosotros

tuvimos que buscar la forma de poder acceder a los datos de él, y ahí pudimos hacer el cambio, pero nos costó bastante, no había mucha información de su directiva, también les digo que me inviten a las reuniones y los días establecidos no están tampoco, he llegado a reuniones donde dicen que se van a reunir y no hay reunión.

CONCEJAL IBAÑEZ: Si hay un reglamento y está establecido que se tienen que reunir una vez al mes, deben reunirse

CHRISTIAN FAUNDEZ: Esta establecido en los estatutos, los estatutos lo rigen, la Sra. Miriam dio una idea muy buena el otro día, dijo que junto con las solicitudes de subvenciones pusieran el día y la hora para poder visitarlos, porque yo un día fui a una reunión de junta de vecinos y cuando llegué me dijeron que había sido ayer, porque había pago.

CONCEJAL VALLEJOS: Deberían hacerle llegar un calendario con el día y hora de las reuniones.

CHRISTIAN FAUNDEZ: Si lo tengo, pero no funcionan.

CONCEJAL IBAÑEZ: Esas instituciones que está bajando por equis razón, esas instituciones a Ud. ¿el presidente le firmó algún documento para respaldarse?, porque no vaya a ser cosa que después el presidente diga que no dijo nada

CHRISTIAN FAUNDEZ: La presidenta vino al depto. social a ver el tema de la subvención que no lo iba a retirar

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿no le firmó ningún documento?

CHRISTIAN FAUNDEZ: No, se le envió un documento para que renunciara, pero tienen un problema interno, lo mismo pasa con el centro de madres de Quilaco que logramos intervenir y lo van a retirar, pero también estamos en la duda si lo van a retirar o no, porque tampoco lo quieren retirar, dijeron que no necesitaban subvención, la Sra. Betty no quería retirar el cheque de la subvención

CONCEJAL VALLEJOS: El grupo de artesanos pidió una audiencia al concejo que no necesitaban desaparecer, necesitaban seguir trabajando y querían seguir capacitándose y que ellos estaban dispuestos a entregarle lo que ellos sabían a otras personas, entonces cuando una persona dice me niego...

CONCEJAL IBAÑEZ: Lamentablemente el representante ahí es el presidente y el cheque viene a nombre de él, entonces tranca un poco al resto.

CONCEJAL GATICA: Yo creo que al menos las organizaciones religiosas, siempre hay detrás una intención positiva de querer hacer cosas y por lo menos hacer el bien y que se reúnan y hagan actividades, como no existe un reglamento no tienen claro si pueden pedir o no, yo creo que por esta vez debiésemos darle la subvención, pero enviarles el reglamento, porque si no vamos a caer en lo mismo otra vez

CHRISTIAN FAUNDEZ: Se ha llegado al punto que nos vienen a pedir a nosotros la copia de los estatutos cuando ellos debieran tenerla.

CONCEJAL GATICA: Ahí se trabajó mal, se empezó a llevar un estatuto tipo de aquí

LUIS SOTO: Tengo la solicitud de subvención del comité nuestra Sra. de Lourdes de Loncopangue, indica que el objetivo de las subvenciones es para reparar un cerco del recinto de la capilla y la justificación dice para completar cierre del recinto por no contar con los recursos necesarios para hacerlo, para eso está pidiendo subvención.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo creo que hay que aprobar, pero hay que decir que la justificación sea un poco más extensa que eso, porque la justificación es casi demasiado vaga

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿Qué va a pasar con las demás iglesias cuando pidan?

SR. ALCALDE: Si es plata para hacer misa y comprar hostia, no se puede, vino dulce no se puede, pero cuando es para darle comodidad a la organización para que funcione, una ventana porque entra el viento, una ventana para que entre el sol, yo creo que se puede, según yo, para el cerco yo creo que se puede, pero si es con un espíritu religioso o político no se puede, porque dentro de los templos pueden hacer charlas educativas, charlas de la violencia intrafamiliar y no es malo eso, es bueno, por eso digo que si son de ese tipo es distinto, yo creo que por ahora la podemos dar como, es para cierre.

Votemos

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Abstiene

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Subvención Organizaciones: Disminuye Centro de Madres Paula Jara quemada, Club de Judo Rucalhue y Junta de Vecinos Cerro el Padre; Aumenta Centro de Madres La Orilla, Comité de Agua Potable Rural La Orilla y Comité Nuestra Señora de Lourdes de Loncopangue.

3.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 16:42hrs

Acuerdos de Concejo

- **N°406 Se aprueba Modificación Presupuestaria Salud N°7/2015 con el voto de abstención del concejal Vallejos por tener familiares en el depto. de salud**
- **N°407 Se aprueba Modificación Presupuestaria Salud N°8/2015 con el voto de abstención del concejal Vallejos por tener familiares en el depto. de salud**
- **N°408 Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Subvención Organizaciones: Disminuye Centro de Madres Paula Jara quemada, Club de Judo Rucalhue y Junta de Vecinos Cerro el Padre; Aumenta Centro de Madres La Orilla, Comité de Agua Potable Rural La Orilla y Comité Nuestra Señora de Lourdes de Loncopangue.**

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE